

PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA -
POAIV AÑO 2023

INFORME FINAL

ENERO 2024



Equipo Directivo

Carlos Mario Manzur de León
Alcalde Municipal

Luis David Sánchez Mangones
Secretario de Educación Municipal

Carlos Hernández Hernández
Líder Área de Inspección y Vigilancia

Vladimir Peinado Rojas
Líder Área Jurídica

Lucy Suarez Vargas
Líder Área de Calidad

Aledys Anaya Padilla
Líder Área Administrativa

Eric Johana Romero Gómez
Líder Área de Planeación Educativa

Oscar Rhenals España
Líder Cobertura Educativa

Sandy Yanes Guzmán
Líder Área Financiera



Equipo Técnico del Área de Inspección y Vigilancia

Carlos Hernández Hernández
Líder Área de Inspección y Vigilancia

Jairo Rafael García Pérez
Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Jairo Alexander Mangones Rodríguez
Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Luis Darío Llorente Ballesteros
Técnico Administrativo Inspección y Vigilancia

Mariana Esther Marimon Sierra
Auxiliar Administrativa Inspección y Vigilancia



Índice General

Contenido	Página
1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivo General.....	6
2.2 Objetivos Específicos.....	6
3. Informe de Seguimiento.....	7
3.1 Estrategias implementadas por la SEM Priorizadas por el MEN.....	7
3.2 Análisis de los 5 Interrogantes.....	11
4. Seguimiento Matriz POAIV.....	19
5. Conclusiones.....	20

Lista de Tablas

Tabla 0. Establecimientos Educativos Oficiales y no oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lorica.....	7
Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento.....	17

Lista de Figuras

Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por actividades.....	18
---	----



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) es el conjunto de acciones debidamente estructuradas y coordinadas entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Municipio de Santa Cruz de Lórica, y los establecimientos educativos con el fin de ejercer un control sobre las Instituciones Educativas municipales, colegios privados, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) (MEN, 2019).

Es por esto que desde la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lórica, se implementa el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia con el fin de establecer mecanismos que ayuden a mejorar la calidad educativa desde las diferentes áreas que conforman la estructura pública del municipio.

Desde estas áreas se trabaja mancomunadamente con los establecimientos educativos públicos y privados para de esta manera garantizar, la cobertura, la permanencia, la calidad educativa, la sana convivencia, los tratos acorde a la justicia desde el área jurídica, la capacitación docente y actualización docente desde el área administrativa y por ende el seguimiento, regulación y cumplimiento de todos los procesos que involucran la educación.

Es así como por medio de este Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia se busca conocer todas las actividades realizadas y programadas por la Secretaría de Educación Municipal que ayuden a fortalecer el campo educativo por medio de indicadores de gestión y de cumplimiento.

Con el desarrollo de este POAIV se da respuesta a muchos interrogantes principalmente a ¿De qué manera la implementación del POAIV fortalece los procesos educativos desde las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Municipal?



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Realizar el Plan Operativo Anual de Inspección de Vigilancia del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las actuaciones realizadas por la SEM durante el año lectivo 2023.
- Realizar los indicadores de gestión programados por la SEM.
- Realizar la programación de todas las actividades a realizar por la secretaria de educación municipal para el segundo semestre.
- Analizar los resultados obtenidos de las actividades programadas.



3. INFORME DE SEGUIMIENTO

En este capítulo se establecen las estrategias que la Secretaria de Educación Municipal implemento desde sus necesidades y priorización de acuerdo al contexto donde se encuentra ubicada su población estudiantil, de acuerdo a esto a continuación se mencionan las principales estrategias priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3.1 Estrategias implementadas por la SEM Priorizadas por el MEN

Evaluación Cualitativa POAIV

Los Establecimientos Educativos que fueron objeto de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV año 2023, se detallan en la Tabla 0.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	Educación Inicial	EPBM	EDTH
Educación Oficial	5	26	0
Educación No Oficial	16	5	25
TOTAL	21	31	25

Tabla 0. Establecimientos Educativos Oficiales y no oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

Dentro de las estrategias priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2023 tenemos:



Educación Inicial:

- Registro y acompañamiento de prestadores privados en RUPEI.
- 3 mesas de tránsito armónico.
- Construcción del plan del plan de trabajo.
- Movilización de la Estrategia Alianza, Familia, Escuela, Acogida, Bienestar y Permanencia con toda la oferta educativa en el territorio
- Socialización del Decreto 1411 de 2022
- Organización de la oferta educativa para promover el acceso a la educación inicial para los grados de pre jardín y jardín.
- Gestiones apara ampliación de cobertura de los grados jardín.
- Durante la vigencia se hicieron actos administrativos para la apertura de educación inicial de los grados jardín.
- Se está elaborando el Modelos de gestión de la Educación Inicial
- Se proyectaron unos indicadores de cumplimiento así:

Meta de producto	Línea base 2023	Meta Producto Cuatrienio (2027)	Meta Física Lograda 2024	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2027	% Cumplimiento
Estrategias para que los niños y niñas atendidos en los servicios del ICBF y del DPS que transitan hacia la educación formal.	0	16	4	4	4	4	0%

•

Meta de producto	Línea base 2023	Meta Producto Cuatrienio (2027)	Meta Física Lograda 2024	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2027	% Cumplimiento
31 EE que aplican la Estrategia Alianza, Familia, Escuela	0	4	1	1	1	1	0%

•

Meta de producto	Línea base 2023	Meta Producto Cuatrienio (2027)	Meta Física Lograda 2024	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2027	% Cumplimiento
31 EE que aplican la Estrategias de Acogida, Bienestar y Permanencia	0	4	1	1	1	1	0%

•

Meta de producto	Línea base 2023	Meta Producto Cuatrienio (2027)	Meta Física Lograda 2024	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2027	% Cumplimiento
EE que Amplían a la atención de niñas y niños en Prejardín y Jardín	0	8	2	2	2	2	0%

•



Meta de producto	Línea base 2023	Meta Producto Cuatrienio (2027)	Meta Física Lograda 2024	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2027	% Cumplimiento
Formar a 40 Maestras, Maestros, Directivos Docentes y agentes educativos de educación Inicial	0	40	10	10	10	10	0%

•

Meta de producto	Línea base 2023	Meta Producto Cuatrienio (2027)	Meta Física Lograda 2024	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2025	Meta Física Lograda 2027	% Cumplimiento
Mejoramiento de la estructura organizacional y de procesos para determinar las necesidades y fortalecer la arquitectura institucional	0	20	5	5	5	5	0%

Todas estas estrategias han servido para mejorar la prestación del servicio a la primera infancia en el Municipio de Lórica.

Control Normativo

El área de cobertura desde la parte técnica de Infraestructura Educativa realiza visitas periódicas a los Establecimientos Educativos en pro de conocer las condiciones de los espacios que se disponen para la atención de los programas académicos ofertados, con el fin de determinar en qué estado se encuentran y si se requiere una intervención; en caso de que se requiera se debe definir el tipo de intervención, plazo y costo.

Con el fin de garantizar el uso de recursos mediante el proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011, se tuvo en cuenta los siguientes procesos.

Se les solicitó a los Fondos de Servicios Educativos la fecha de programación para la rendición de cuentas, con el fin de hacer acompañamiento en el evento, y el aporte de documentación soporte de la actividad.

Conforme a lo solicitado, se logra el cumplimiento del 50% de la rendición de cuentas por parte de las Instituciones Educativas en lo referente, como lo establece la directiva ministerial 26 de 2011 y el art 19 del decreto 4791 de 2008, logrando así darle transparencia y publicidad al manejo de los recursos por parte de los Fondos de Servicios Educativos.



Calidad y Pertinencia

El programa articulación con la media busca brindar formación técnica laboral de calidad a los estudiantes de los grados 10º Y 11º de educación media en Colombia, en programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local.

Los programas buscan que los jóvenes de los establecimientos educativos fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

Los programas de Integración de Educación Media y la técnica tienen por objetivo contribuir con el mejoramiento de la educación media (académica y técnica), fortaleciendo la formación técnica y tecnológica, mediante el desarrollo de competencias laborales desde el grado 10º, para facilitar a los aprendices /estudiantes su inserción al mundo productivo.

Los tiempos de duración de formación regular con la técnica son distintos a los empleados en el proyecto de articulación con las instituciones educativas, debido a la intensidad horaria con la que se desarrolla a la formación.

Para los estudiantes - aprendices el programa tiene una duración de dos años, los cuales cursarán durante los grados 10º y 11º; periodo en el cual desarrollarán todas las competencias que contempla el programa de formación escogido. Al final de la formación, como lo prevé los estudios técnicos, los estudiantes - aprendices deben realizar una etapa práctica como requisito indispensable para recibir el título de técnicos en el área específica.

Dada esta necesidad de las instituciones educativas se ve en la necesidad de buscar las empresas que permitan que los estudiantes-aprendices realicen su etapa practica y terminen satisfactoriamente su proceso de formación técnico profesional o alternatively creen los espacios o condiciones adecuadas dentro de la misma Institución educativa para esta etapa practica se pueden realizar y los estudiantes-aprendices reciban su título Técnico profesional en los diferentes programas certificados por el observatorio laboral y ocupacional colombiano. Igual se hace referencia al COVID-19.



Metodologías flexibles en la media técnica dentro del marco de la emergencia

En el municipio de Lorica, Córdoba, la educación de miles de estudiantes de la media básica se vio afectada por la crisis sanitaria del COVID-19, pues el cierre de las instituciones educativas a nivel municipal ocasionó que los estudiantes con pocos recursos no pudieran acceder a una educación de calidad, por lo que se buscó implementar metodologías que se adaptará a las condiciones de vida de cada estudiante, de manera que se pudo evitar la pérdida en el aprendizaje y el aumento en las tasas de deserción.

Aprender en casa fue una oportunidad para implementar más el uso de la tecnología, esto supuso el reto de adaptarse a los contratiempos. La utilización de herramientas tecnológicas en la media técnica fue una herramienta valiosa para el aprendizaje de las y los jóvenes, fue un espacio en el que el maestro realiza **videoconferencias** donde transmitió actividades de aprendizajes que potenció su desarrollo, para ello fue necesario la disponible de los estudiantes en el trabajo de esas actividades, sin embargo, no todos contaron con las mismas oportunidades.

En los lugares de ingresos medios y los más pobres, la situación era muy heterogénea; y sin intervenciones correctas, la gran desigualdad de oportunidades que existían se amplía. Muchos jóvenes no tenían un escritorio, libros, material de lectura, conexión a internet, una computadora en casa o padres que los apoyen. Otros si los tenían.

Aprovechar todos los medios: Afortunadamente, las metodologías académicas que se implementaron en algunos países de Latinoamérica y en otras ciudades de Colombia resultaron muy provechosas, pues funcionaron como guía para que todos los estudiantes pudieran tener acceso a la educación en medio de la pandemia. Hubo que tener en cuenta que basar el aprendizaje remoto sólo era una estrategia en línea que implicaba llegar solo a los jóvenes de familias con mejores recursos, por lo que, el uso de todas las modalidades posibles de entrega utilizando la infraestructura existente, fue una metodología apropiada para lograr una mayor cobertura en la educación.

Acompañamiento: Para que cualquiera estrategia implementada funcionara era necesario que existiera un vínculo entre el tutor y el aprendiz, por el medio necesario, incluyendo las redes sociales como Facebook o WhatsApp, ya que el proceso educativo también fue un proceso socioemocional y lo que se buscaba era evitar que luego de un largo periodo sin clases presenciales, los estudiantes pudieran simplemente no regresar al establecimiento educativo.



Las plataformas virtuales más usadas para el aprendizaje en línea dentro del marco de la emergencia fueron:

- Zoom
- Google Meet
- Drive
- Skype
- WhatsApp
- Facebook
- YouTube

Con el propósito de garantizar y apoyar la implementación de los programas de articulación y mejoramiento de la educación media para la doble titulación en el ente territorial certificado de Santa Cruz de Lorica. Se celebró en primera instancia el convenio interadministrativo N° 000001 de 28 de diciembre de 2018 entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Córdoba y la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica. Luego se hizo otro si de prorroga N°. 1 al convenio interadministrativo no. 000001 del 2018, suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje – Sena regional Córdoba y la alcaldía de Santa Cruz de Lorica. Este convenio se realiza con el fin de formar técnicamente a los estudiantes de los grados 10° y 11° para que incursionen en el mundo laboral o puedan continuar sus estudios de educación superior en cadena de formación.

Como oportunidad de mejora, observamos que las necesidades del mercado laboral y virtual va en aumento, por lo cual debido al contexto donde se encuentra esta secretaría es importante incursionar en programas técnicos virtuales que facilite el emprendimiento y acceso a la educación de la población.

En la actualidad tenemos

**ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA DOBLE TITULACIÓN 2023
CENTRO INDUSTRIAL – COMERCIO Y TURISMO**

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	N° DE ESTUDIANTES
1	Eugenio Sánchez Cárdenas	2466955	Asistencia Administrativa	21
2	Eugenio Sánchez Cárdenas	2467062	Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	23
3	Jesus de Nazareth	2466967	Asistencia Administrativa	19



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



4	Jesús de Nazareth	2467058	Asesoría Comercial	19
5	Jesús de Nazareth	2467636	Sistemas	25
6	Antonio de la Torre y Miranda	2467060	Técnico en Asesoría Comercial	25
7	Antonio de la Torre y Miranda	2467193	Operación Turística Local	14
8	Antonio de la Torre y Miranda	2467583	Técnico en Sistemas	29
9	Santa Cruz	2467061	Técnico en Asesoría Comercial	14
10	Santa Cruz	2467669	Sistemas	24
11	Santa Cruz	2467076	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	13
12	Román Chica Olaya	2467601	Sistemas	19
13	Román Chica Olaya	2467063	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	21
TOTAL ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA PRÁCTICA 2023 CENTRO INDUSTRIAL – COMERCIO Y TURISMO				266

**ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA DOBLE TITULACIÓN 2023
CENTRO AGROINDUSTRIAL**

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	Nº DE ESTUDIANTES
1	El Rodeo	2514986	Producción Agropecuaria	28
2	El Rodeo	2520524	Producción Acuícola.	30
3	David Sánchez Juliao	2525244	Conservación de Recursos Naturales	39
4	Instituto Técnico Agrícola ITA	2514435	Conservación de Recursos Naturales	32
5	Instituto Técnico Agrícola ITA	2512863	Producción Acuícola.	31
6	Lacides C Bersal	2521500	Conservación de Recursos Naturales	27
7	San Luis Campo Alegre	2525216	Producción Agropecuaria	25
8	La Unión	2512686	Manejo Integral de Residuos Sólidos	14
9	La Unión	2509288	Conservación de Recursos Naturales	28



10	Los Gómez	2517169	Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	27
TOTAL ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA PRÁCTICA 2023 CENTRO AGROINDUSTRIAL				281

Siendo así las cosas este año 2023 se graduarán 547 de estudiantes de las diferentes instituciones educativas de ente territorial de Santa Cruz de Lorica.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADA CON EL SENA REGIÓN CORDOBA 2023

1. Eugenio Sánchez Cárdena
2. Jesús de Nazareth
3. Antonio de la Torre y Miranda
4. Santa Cruz
5. Román Chica Olaya
6. El Rodeo
7. David Sánchez Juliao
8. Instituto Técnico Agrícola ITA
9. Lacides C Bersal
10. San Luis Campo Alegre
11. La Unión
12. Los Gómez
13. Paulo VI----- Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
14. José Isabel González ----- Producción Agropecuaria
15. El Remolino, Manejo de Vivero
16. San Anterito.... Educación Ambiental
17. Candelaria Hacienda: Promotoría en Manejo Ambiental
18. Rafael Núñez. Producción Acuícola.

PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS CON EL SENA 2023

1. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
2. Producción Agropecuaria
3. Manejo de Vivero
4. Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
5. Conservación de Recursos Naturales
6. Manejo Integral de Residuos Sólidos
7. Producción Acuícola.
8. Sistemas
9. Técnico en Asesoría Comercial
10. Operación Turística Local
11. Asistencia Administrativa
12. Educación Ambiental
13. Promotoría en Manejo Ambiental



Análisis de los 5 Interrogantes

De acuerdo a las actividades programadas y priorizadas por el MEN, se tiene que la secretaria de educación municipal de santa cruz de Lorica, programó para el año 2023 las siguientes actuaciones.

De acuerdo a estas actividades realizadas durante el año lectivo 2023, se establecieron ciertos avances y tareas realizadas por las diferentes áreas de la secretaria, donde se establecieron los avances en el POAIV, las dificultades presentadas, las principales quejas, peticiones que llegaron al área, los aportes y estrategias empleadas en la rendición de cuenta y las medidas preventivas y correctivas que se llevaron a cabo en el área de inspección y vigilancia, para lo cual se llegó a los siguientes resultados:

Área de Inspección y Vigilancia

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Desde las actividades que se proyectaron en el área de Inspección y Vigilancia, el nivel de cumplimiento de estas para el primer semestre del año 2023 fue del 100%.

2. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse

Dentro del área de inspección y vigilancia las actividades que cumplieron con el nivel esperado fueron la atención y supervisión de la jornada laboral en el casco urbano del municipio, la renovación de licencias de funcionamiento y registros de programa, la actualización del SIET, cumplimientos en las visitas programadas para evaluar los componentes de gestión educativa como el académico, comunitario, directivo y administrativo y financiero.



Las actividades que presentan mayor retraso dentro del área son las visitas de supervisión de jornada laboral y evaluación de los componentes educativos en la zona rural de la margen izquierda del municipio de Santa Cruz de Lorica.

Las razones por la cuales estas actividades presentan mayor retraso es por la falta de transporte.

3. Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del área de inspección y vigilancia durante el año.

Las principales peticiones, quejas o intervenciones al área de inspección y vigilancia fueron.

1. Aprobación de Salidas Pedagógicas.
2. Quejas en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales.
3. Legalización de programas académicos en Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano.
4. Cual fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y que resultados arrojó.

La secretaria de educación emitió directrices y circular 001 del año 2023 donde se dieron las pautas sobre los cronogramas de rendición de cuenta ante la comunidad educativa para hacer seguimiento por parte del área de financiera, con el acompañamiento de las distintas áreas.

5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Medidas Preventiva, se llamaron a descargos a 11 docentes que fueron reportados por el director por ausencias injustificadas, se firmaron actas de compromiso y se dieron las razones por las cuales no asistieron en las fechas mencionadas por el rector.

Se establecieron directivas, circulares donde se establecieron directrices sobre diferentes temas como son las salidas pedagógicas, verificación de jornada laboral docentes, ausentismo laboral de docentes, expedición de licencias de funcionamiento y tarifas y costos educativos, entre otros.



Área de Calidad Educativa

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

El nivel de cumplimiento Global de las gestiones del área de calidad fue del 97.6%, ya que se cumplieron las metas en las Instituciones Educativas oficiales y no oficiales en cuanto se acompañó y oriento las actualizaciones de los manuales de convivencia escolar. Además, se brindó asistencia técnica a la implementación de los referentes técnicos de la Educación Inicial.

Con referencia la Gobierno Escolar el 93 % de las Instituciones Educativas oficiales cuentan con la conformación del este y desde el área de calidad se hicieron orientaciones respectivas y seguimiento.

No se alcanzó el 100 % ya que en lo referente al Gobierno Escolar se obtuvo un cumplimiento el 93 %

2. Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Las actividades planteadas desde el área de Calidad se cumplieron con las metas propuestas, y los resultados relevantes fueron las actualizaciones de los manuales de convivencia escolar, la apropiación en las Instituciones Educativas de los lineamientos curriculares en Educación Inicial, lograr la participación de la comunidad educativa en los diferentes estamentos de participación democrática

La actividad que muestra que no se cumplió, en la entrega oportuna de la conformación del Gobierno Escolar fueron 2 Instituciones Educativas de la Zona rural

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área calidad durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Los mayores PQRS recibidos a través del SAC, fueron los solicitados en la circular 001 de enero del 2023 a las Instituciones Educativas Oficiales, en el cual hicieron entregas de los PMI, conformación del Gobierno Escolar, Sistema de Evaluación Institucional, y las acciones fueron el análisis de los documentos y la respuesta



oportuna de los mismos con sus respectivas recomendaciones a las Instituciones Educativas.

4. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función del área de Calidad para el mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones Educativas de Santa Cruz de Lorica?

Acompañamiento a los diferentes procesos educativos que llevan las Instituciones Oficiales y No Oficiales, talleres, asesorías técnicas por parte del MEN, y la SEM.

Área de Cobertura Educativa

3. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

En el área de Cobertura Educativa, en este año 2023, el nivel de cumplimiento se las metas planeadas se han realizado de en un cien por ciento, debido a que se ha contado con los recursos, herramientas, medios y equipos para cumplir con ello.

4. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Todas las actividades se cumplieron de acuerdo a lo programado, por lo que en la presente vigencia no se presentan, inconsistencias, atrasos o sin ejecutar.

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se Implementaron para resolver estas últimas?

En el área de cobertura las mayores peticiones generadas de se presentan los requerimientos de novedades en la plataforma SIMAT, como corrección de estados de matrículas, traslados, retirados entre otras.

4. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?



La estrategia que más ha dado resultado en el área de cobertura educativa para hacer seguimiento al comportamiento de la matrícula es:

- El análisis permanente de los reportes de matrícula en todos los establecimientos educativo, que nos permite identificar alertas tempranas en errores de reportes o comportamientos inusuales de cobertura; como incremento en los índices de deserción educativa.
 - Auditorias de estudiantes, la cual se realiza uno a uno, con la visita de cada una de las sedes educativas de la ETC.
5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

En el área de cobertura no se ha implementado medidas excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo en tanto, estas se ajustan a lo estipulado en la resolución de cobertura educativa 2023.

Área Financiera

Por parte de esta dependencia en relación a las preguntas orientadas al informe del POAIV, del área financiera que a continuación relaciono.

1.El nivel de cumplimiento de las metas globales desde el área financieras de enero a diciembre están en un 90% reflejado el 60%, en el incumplimiento de las I.E con el reporte de información a tiempo en la plataforma SIPSE, y en la rendicuenta anual que debe hacer cada entidad educativa, solo algunas cumplieron con esta actividad. Y el 40% restante del 100% de ese 90% de cumplimiento se refleja en la cancelación de las nóminas docentes, directivos y administrativos con todas las prestaciones sociales y demás indicadores, referente a reporte de información al MEN.

2. Las actividades que muestran mayor retraso en la ejecución de algunas funciones es la generación de los reportes de seguridad social, las razones, por la cuales se retrasa esta actividad, es porque está ligada al proceso de vinculación de talento humano por lo general siempre le hace falta información al momento de hacer el registro lo que generar un error al solicitar los reportes de seguridad social, de igual forma, otra actividad es el reporte de la información financiera por parte de la IE y la consolidación de información que la administración central realiza del área financiera, para los



reportes al MEN y demás entidades de control, que ejercen seguimiento a los recursos públicos del sector educación. Por otra parte, esta área depende de la producción y/o ejecución de algunas actividades que desarrollan otras dependencias para avanzar con los objetivos planteados en el ejercicio de las funciones, al no contar con la información a tiempo genera retraso en los procesos financieros.

3. Las peticiones que más generaron quejas y reclamos desde el área financiera, se encuentran en nómina y novedades por parte de los docentes, directivos docentes y administrativos en relación a los descuentos, deducciones, salarios y demás conceptos de nómina generados cada mes.

4. Desde el área financiera, las estrategias desarrolladas para implementar el seguimiento a las rendiciones de cuentas de los establecimientos educativos, fue estableciendo un cronograma para que se desarrollaran en el tiempo indicado, se les comunicaba mediante oficio y llamadas telefónicas, la obligatoriedad de la misma, en las cuales algunas cumplieron otras no.

Área Administrativa

Dentro del área administrativa, se realizaron las siguientes actividades con su porcentaje de cumplimiento.

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

De los 31 establecimientos educativos que se gestionaron, se cumplió con los compromisos a 25 Establecimientos, los restantes fueron establecimientos sin novedad alguna durante la ejecución de las actividades de asignaciones académicas.

2. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Se cumplió con el nivel esperado en la atención de 31 establecimientos educativos para la distribución de carga académica durante el 2023.



Necesidades de docentes de áreas, sin embargo, estas fueron cubiertas por horas extras y con los nombramientos de docentes por el concurso 2021, se cubrieron necesidades ya de manera definitiva.

El retraso obedeció a las condiciones de la entidad al no tener habilitado el sistema maestro a través del cual poder realizar los nombramientos de docentes de acuerdo a la necesidad, sin embargo, aunque este fue habilitado, solo se autorizó el nombramiento de docentes orientadores.

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Las necesidades de docentes debido a las situaciones administrativas generadas por incapacidades, retiros forzosos, renunciaciones entre otras.

Se clasifican como peticiones, la necesidad de docentes de aula

Se suplieron necesidades de docente por horas extras y con los nombramientos por concurso 2021, se pudo cubrir algunas necesidades de manera definitiva.

4. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Desde el área administrativa, este seguimiento se puede realizar es con la proyección de matrícula emitida por cada institución para validar los grupos requeridos por grados en cada establecimiento ante el área de cobertura. Actividad que se materializa con la sustentación de las asignaciones académicas en el mes de febrero del año siguiente.

5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Las medidas excepcionales, fue el cubrimiento de necesidades de docentes de áreas por horas extras, permitiendo dar espera a los nombramientos derivados del concurso de docentes y directivos docentes de 2021.



De igual forma toda esta información puede ser consultada en el siguiente link

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjiNR_nZAd7FIImzmuTZtKT-NUNlg4UTQxRVZOTEhNOFE1Uk9OVDNTVvKNGTC4u

De acuerdo a las actividades programadas y realizadas por la secretaria de educación municipal de Santa Cruz de Lórica, se tuvo que para el año 2023 se puede notar que la mayoría de actividades tuvieron un avance del 100%, sin embargo hubo otras que no se desarrollaron en su totalidad por cuestiones de transporte u otras, cada una de ellas debidamente explicadas en la matriz POAIV.

Ítems	Actividades	Programadas	Realizadas	Porcentaje de Cumplimiento
1	Control Normativo	127	127	100%
2	Personal y Jornada Laboral	81	81	100%
3	Cobertura y Permanencia Escolar	141	141	100%
4	Educación Inicial	39	39	100%
5	Convivencia Escolar	18	17	94%
6	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	95	95	100%
7	Sistemas de Información	157	157	100%
8	Educación Privada	40	40	100%
9	Calidad y Pertinencia	77	77	100%
10	Garantía del Derecho	58	58	100%
11	Atención Grupos de Protección	57	57	100%



12	Actividades Priorizadas	20	20	100%
----	-------------------------	----	----	------

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento

De acuerdo a la tabla No. 1 se observa el número de actividades programas y el número de actividades realizadas durante el año 2023 fue del 100%, de igual forma se observa el porcentaje de cumplimiento para el mismo periodo de tiempo, sin embargo, sin embargo, es claro que no se pudo llegar al 100% de las instituciones educativas con sus sedes, este debido a entre otras cosas que no se contaba con un transporte adecuado para hacerlo ni con el personal suficiente para llegar a todos.

A continuación, por medio de la siguiente figura, se observa con mayor precisión lo mencionado anteriormente

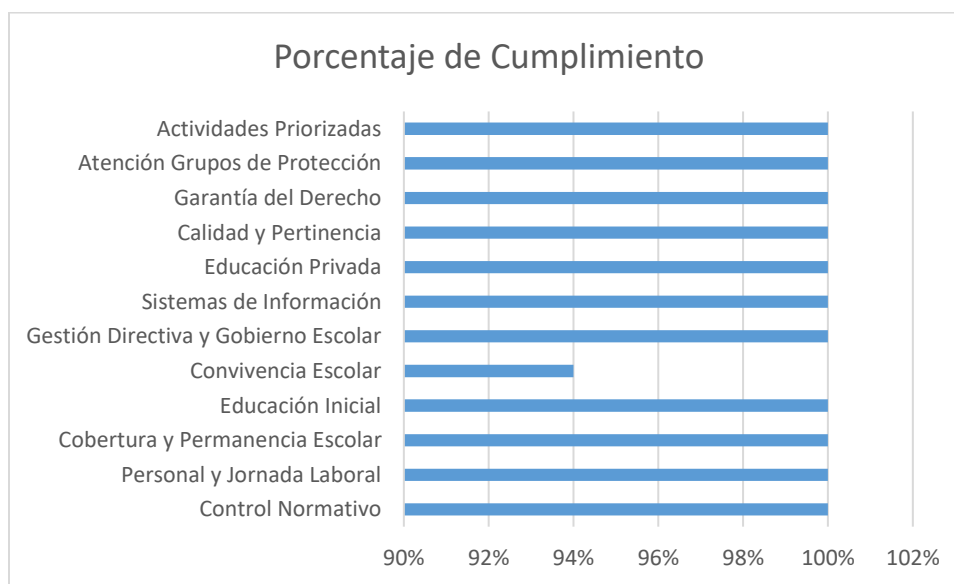


Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por actividades

De acuerdo a la figura 1, se observa que la mayoría de actividades realizadas durante el año 2023 cuentan con un porcentaje de cumplimiento de casi del 100%, presentando atrasos en la ejecución del grupo de convivencia escolar ya que por algunas circunstancias ajenas a los funcionarios, no se pudo llegar al 100% de las actividades programadas o proyectadas para el año en mención.



4. Seguimiento Matriz POAIV

Para el seguimiento de la matriz POAIV se realizó una reunión con los líderes de cada área, donde se especificó los compromisos, tiempo de entrega y la forma en que se recolectaría la información, posteriormente, se envió a los correos electrónicos de los líderes la matriz POAIV 2023 y estos la replicaron a sus compañeros, luego de diligenciada la información se enviaba al área de inspección y vigilancia donde se consolidaba la matriz e informe final.

En dicho diligenciamiento se establecieron las fechas exactas que se realizaron las actividades, la situación que se encontró en la visita, las conclusiones pactadas y compromisos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las tareas.

En la matriz se observa el avance significativo en todos los componentes del POAIV, donde en su mayoría se encuentran con un porcentaje de avance del 100%, sin embargo, se observa que unas actividades del área de convivencia escolar, no cumplieron al 100% debido a problemas de logística y transporte que no permitieron llegar a la totalidad de establecimientos educativos programados para el año 2023.

En algunos grupos del POAIV se observan mayores actividades para el primer semestre, mientras que para otros se presentan en su mayoría para el segundo semestre todo esto dependiendo de las planeaciones que tuvo cada una de las áreas para el año 2023.



5. CONCLUSIONES

De acuerdo al plan operativo anual de inspección y vigilancia del año 2023 se puede concluir lo siguiente:

- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sirve como control de los establecimientos educativos con el fin de garantizar la calidad, cobertura, vigilancia y finanzas de la educación de un municipio.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia tuvo un nivel de cumplimiento y avance del año 2023 del 99,5% de acuerdo a lo proyectado a inicio de año, sin embargo, es importante resaltar que no se visitó el 100% de los establecimientos educativos del municipio por necesidad de transporte.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para el año 2023 presenta compromisos no realizados del 0,5% ya que estas actividades fueron afectadas por la falta de transporte y problemas de vías terrestres.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sirve como instrumento de toda secretaria de educación para llevar a cabo sus macro procesos educativos y gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional recursos por medio de evidencias operativas.
- En general, las distintas áreas de la Secretaría de Educación cumplieron con los compromisos plasmados en el año 2023, sin embargo, para el año 2024 se establecerán un mayor número de actividades y distintos establecimientos educativos.
- La Secretaría de Educación Municipal emitió directrices y circulares externas a los diferentes establecimientos educativos con el fin de mejorar cada uno



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



de sus procesos administrativos, directivos, pedagógicos y comunitarios que le permitan mejorar la prestación del servicio educativo.